

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTTELLUN
S. A. , CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuarenta días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas Av. Carlos Luis Pizarro Cordero 642 entre A.J.C. en el Centro Comercial Pizarro. Quié
Luisuel, siendo las 15:00, se reúne en conformidad con lo que establece el artículo 218 de
la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía IMPORTADORA
ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTTELLUN S.A., con la asistencia de los siguientes
accionistas: el GUASCA, BARROSO MONORA STELLA, por sus propios derechos,
propietario de 450 acciones de un total de las Escrituras Unidas de Andorra, cada una
pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 450 votos. El ZAMBRANO BACQUERO
PABLO LEON por sus propios derechos, propietario de 550 acciones de un total de las
Escrituras Unidas de Andorra, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a
550 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un total de las Escrituras
Unidas de Andorra cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y son derecho a voto
en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designar como Presidente de la Junta, señor ZAMBRANO BACQUERO
PABLO LEON, y como de Secretaría al/los de la Junta, la señora MARTINA KATLUSKA
CASTRO SANCHEZ, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en
concordancia con lo previsto en el artículo 218 de la Ley de Compañías, se encuentra en
ella toda la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Catorce mil dólares de las
Escrituras Unidas de Andorra (USD\$ 14,000.00).

Después el presidente de la Junta, ZAMBRANO BACQUERO PABLO LEON, expresa que el
objetivo de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Contable sobre el
ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados y Ganancias
correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- Conocer y resolver sobre la presente deliberación del impuesto a la Renta, así
como sus pagos correspondientes entre las Organizaciones pertenecientes.

Los accionistas escuchan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la
forma de convocatoria establecida en la Ley y en las Escrituras Sociales.

Así, después el Presidente de la Junta, Zambrano Bacquero Pablo Leon, decide invitando lo
mismo y ordena es iniciada los puntos objeto de la reunión.

Conoce y resuelve sobre el informe del Administrador. Conocido sobre el ejercicio
económico del año 2014.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio
económico del año 2014 informe en el cual hace una crítica y reconoce exponiendo las
dificultades de los registros sociales durante el ejercicio ejercicio económico anterior. Antes
de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que
por la Secretaría se le informe que han presentado la Comisión.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y
comisión, resuelve por unanimidad de votos acordados en su totalidad. Se dispone que
todas las estas informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la resolución para la
aprobación de los mencionados informes se interdicen los administradores de la compañía
por expresa prohibición legal.

Comites y Reservas sobre el Informe General y Estado de Partidas y Garantías correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas el Balance en la compañía y el Estado de Partidas y Garantías por el ejercicio de año 2014.

La Junta luego de esta exposición leída según por unanimidad de votos, el Balance General y los cuentas de Partidas y garantías que se presentaron a administración. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes se encuentran los documentos administrativos de la compañía por expresa conformidad legal.

Se revisaron la sesión y se da lectura a la presente acta, siendo presentada por unanimidad por todos los señores accionistas en forma unánime y aprobada el punto del orden de día que se contiene de la administración presente junta, resolviendo que de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dar consecuencia al informe de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Libro de asambleas a la Junta, b) Copia del informe del administrador, c) Copia del Balance y el Estado de Partidas y Garantías y d) Copia de la presente acta de junta celebrada por el secretario de la misma.

No habiendo nada más que tratar se levanta el momento de sesión para la celebración de la presente acta. Se remite la sesión con los documentos indicados, adjuntos que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los señores accionistas en unánime acuerdo, resolviendo para la celebración los documentos, según con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se acuerda la sesión con los 1142215 CAMBIO DE DERECHOS PABLO LEÓN, por sus propios derechos y como Presidente adjunto de la Junta b) por sus propios derechos y como secretario adjunto de la Junta.



ZAMBARDO SAQUERO PABLO LEÓN
Presidente adjunto de la Junta



MARTHA KATURICA CASTRO SANCHEZ
Secretaria adjunta de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUM S. A. , CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Querquén, a los trece días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de Carlos Los Plaza (Dafn) 812, entre 8.15 C. en el Centro Comercial Plaza Qui Locand2, siendo las 15:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUM S.A. (en la sucesiva de las siguientes abreviaturas: **la** **GUANCA BARBOSA MONORA STELLA**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, por lo que representa el 100% de las acciones de la junta, y con derecho a 400 votos **el ZAMBRANO BAGOERO PABLO LEON**, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 500 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas en el libro de las Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor **ZAMBRANO BAGOERO PABLO LEON**, y actúa en Secretaría adjunto de la Junta, la señora MARTHA NATIVICA CASTRO SANCHEZ. Quien expone que de acuerdo a la ley que ha sido acordada en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sede la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos acciones de los Estados Unidos de América (USD\$ 200.00).

Señala el presidente de la Junta, **ZAMBRANO BAGOERO PABLO LEON**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- Conocer y resolver sobre la presente declaración del Impuesto a la Renta, así como sus pagos correspondientes ante los Organismos pertinentes.

Los accionistas conocen los puntos a tratar en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria contenida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Acto seguido el Presidente de la Junta, Zambrano Bagoero Pablo Leon, declara iniciada la sesión y señala se comienza los puntos objeto de la reunión.

Conoce y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, de acuerdo al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 refiere en el cual hace una compare y menciona información de acuerdo de los ingresos obtenidos durante el ejercicio periodo económico anterior. Ante de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura el informe que han presentado la Comisaria.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisario, resuelve por unanimidad de votos emitidos en el estudio de los informes que copia de estos informes sean agregados a expediente de esta Junta. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Concilio y revisar sobre el Balance General y Estado de Resultados y Garantías correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Resultados y Garantías por el ejercicio del año 2014.

La Junta luego de esta exposición recibe agracias, por comparecer en esta, a Reserva General y a las cuentas de Resultados y ganancias que ya presentado la administración. En la reunión para la aprobación de los mencionados informes se refrendaron las administrativas de la compañía por expresa prohibición legal.

Se revisa la sesión y se da lectura a la presente acta, siendo propuesta por consenso por todos los accionistas en forma unánime y aprobada el punto del orden del día que la sesión de la convocatoria próxima Junta, revólvese que de conformidad con la Resolución No. 02 de 2014 del ejecutivo por la Superintendencia de Corporación, se debe seguir con la revisión de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del informe del administrador, c) Copia del Balance y el Estado de Resultados y Garantías y d) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo nada más que tratar se eleva el momento de recessus para la redacción de la presente acta. Se revisa la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de sesión al acta una vez concluida la sesión, se apruebe por todos los asistentes en conformidad legal, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que asistió. Se levanta la sesión con las 14:30 h. ZAMORANO BAGOERO PABLO LEON, por sus propios meritos y como Presidente electo de la Junta, y por sus propios meritos y como secretario electo de la Junta.



MARTHA MATUESCA CASTRO SANCHEZ
Secretaria electa de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTTELLUM
S. A. , CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2018.

Se procede a presentar documento a revisar la lista de accionistas a la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPORTER S.A., convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en la Estatuta Social de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes personas:

- 1) Quince Señores Navarro, Sotelo, por sus propios derechos, propietarios de 400 acciones de un total de las Escaldas Unidas de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.
- 2) Señores Baquero Pablo León, por sus propios derechos, propietarios de 500 acciones de un total de las Escaldas Unidas de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 500 votos.

Guatemala, 13 de Marzo del 2018.



ZARIBARDO BAQUERO PABLO LEON
Procurador del Poder de la Junta



MARTHA KATYUSCA CASTRO SANCHEZ
Secretaria adjunta de la Junta